

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2019.

Versión estenográfica de la tercera sesión extraordinaria de 2019 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral celebrada en la Sala de Consejeros 1 y 2, Edificio A, Planta Baja, ubicado en las instalaciones de dicho Instituto.

*Inicio: 13:59 horas
Conclusión: 14:13 horas*

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Bueno, pues muy buenas tardes a todas y a todos. Les agradezco su atención para poder celebrar esta sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Les quiero informar que se encuentra presente el Consejero Electoral Enrique Andrade, la Consejera Electoral Pamela San Martín. En el caso de la Consejera Ravel y del Consejero Rivera, están por incorporarse a la sesión, así que, habiendo quórum legal para la celebración, la declaro formalmente instalada, agradeciendo también la presencia de los representantes de los partidos y de los Consejeros del Poder Legislativo. Muchísimas gracias.

Aquí le doy la bienvenida a la Consejera Dania Ravel. También al señor Secretario Técnico de la Comisión, el ingeniero René Miranda y, por supuesto, a la encargada de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la licenciada Carmen Colín. Le pido Secretario, que dé cuenta del Proyecto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro que sí Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. El Proyecto para esta sesión consiste de tres puntos: la presentación y, en su caso, aprobación del propio Orden del día; la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la creación e integración del

Comité Técnico Asesor del Conteo Rápido para el Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Puebla, y también, como siempre Presidente, dar seguimiento a las solicitudes y compromisos que, en su caso, pudieran generarse.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias señor Secretario. Consulto a los integrantes de la Comisión, si tienen observaciones al prácticamente punto único del orden del día. No siendo así, sométalo a votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban el orden del día para esta sesión. Si están por aprobarlo les ruego levantar la mano. Se aprueba señor Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Muchas gracias. Por favor, dé cuenta del punto señor Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El Proyecto de Acuerdo plantea, como decía yo hace un momento, la creación de un Comité Técnico Asesor para la realización del Conteo Rápido de la Elección de Gubernatura de Puebla, a realizarse el 2 de junio próximo, el cual será un órgano técnico fundamental para dotar de una estimación sumamente precisa a los resultados durante la noche de la elección local extraordinaria del 2 de junio.

Se propone integrar un comité con las siguientes personas, que cuentan con amplia experiencia científica y académica, en la realización de este tipo de ejercicios, así como la participación, ellos ya cuentan con experiencia práctica en diversos ejercicios de esta naturaleza organizados por esta institución.

La asesora y asesores técnicos propuestos para integrar el COTECORA son la maestra Patricia Isabel Romero Mares, el doctor Carlos Hernández Garcíadiago, el doctor Gabriel Núñez Antonio, el doctor Carlos Erwin Rodríguez Hernández Vela.

Finalmente le comento Presidente que, como ha ocurrido en otras ocasiones, por supuesto el invaluable apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, serán fundamentales para la realización del ejercicio, ya que recordemos que son las áreas encargadas de la capacitación y acopio de la muestra que en su momento el propio Comité diseñe y que sirva para hacer las estimaciones, por lo cual agradecemos de antemano la participación de ambas direcciones ejecutivas.

Y nada más quisiera, nos acaba de actualizar el doctor Carlos Rodríguez, su último, su actual empleo que es como Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones de Matemáticas Aplicadas a Sistemas, el IIMAS en la UNAM, nada más para efectos de que lo corrijamos o lo añadamos en el proyecto que ustedes conocen. Es cuanto Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Gracias. Se trata de un Proyecto de Acuerdo que es fundamental para desahogar una de las actividades más importantes, particularmente de las elecciones que tienen que ver con gobernador en el caso de Puebla, que es una elección organizada 100 por ciento por el Instituto Nacional Electoral, y existe, les quiero informar, la posibilidad de que el Instituto Electoral de Baja California solicite asunción del conteo rápido al Instituto Nacional Electoral.

La información que tenemos es que probablemente el día de mañana, en sesión formal del Consejo General de ellos, se aprobará la solicitud respectiva que será turnada al Instituto, y tendremos que detonar el procedimiento.

Es probable que para la sesión del día 18 no estemos en condiciones de hacer los agregados respectivos para que igualmente este Comité tuviera injerencia en la organización del conteo rápido para el tema concreto de Baja California.

Pero lo haremos lo más rápido posible, a efecto de que esta situación se normalice, pero me parece a mí saludable que el

órgano electoral de Baja California esté deliberando esa posibilidad, habida cuenta del resultado positivo que tuvo la implementación de los conteos rápidos por parte del INE para las elecciones de gobernador durante el 18, así que desde esa perspectiva, pues yo quiero agradecerle a Carlos Hernández Garcíadiego; a Gabriel Núñez Antonio; a Carlos Erwin Rodríguez Hernández Vela; y a Patricia Isabel Romero Mares, pues que tengan la gentileza de querer contribuir.

Siempre es un riesgo profesional y un reto profesional importante participar en estos procedimientos, pero creo que el INE ha logrado un esquema de certeza y confiabilidad de los resultados, a partir de los Conteos Rápidos que es indispensable para la organización, sobre todo de las elecciones de gobernador.

Está a consideración de la Comisión este proyecto de acuerdo. Tiene la palabra el señor representante de Movimiento Ciudadano.

Lic. Guillermo Cárdenas González, Consejero del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano.- Gracias, buenas tardes a todas y a todos. Desde la representación del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano, pues estamos de acuerdo con el proyecto que se nos presenta; revisamos detenidamente los perfiles de quienes se nos acaban de mencionar: doctor Carlos Hernández, doctor Gabriel Núñez, doctor Carlos Rodríguez, así como de la maestra Patricia Romero, todos cuentan con los perfiles adecuados para desempeñar esta función.

Como bien lo señaló, pues es un riesgo porque si luego no salen los datos tales como salen en los resultados, pues bueno, también es complicado.

De ellos, pues van a tener también una persona de apoyo, yo solamente para poner en los resolutivos, no sé si sea aquí la propuesta, o sea dentro de otro instrumento, es en el sexto, señala: "...se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, proporcione al COTECORA, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, todos los elementos técnicos, humanos,

materiales presupuestales y de cualquier otra índole que requieran para el adecuado desempeño de sus funciones...”.

No sé si sea aquí adecuado señalar, que va a ser con los recursos, porque bueno, esta situación no estaba contemplada dentro de la presupuestación de este año, esto fue por otras causas, entonces pues no hay recursos necesarios para pagar a las personas que van a realizar el trabajo, también así como a sus auxiliares, no sé si sea aquí conveniente ponerlo, que de acuerdo a lo que se define en el anexo financiero del Convenio General de Coordinación y Colaboración, que tendrá que suscribir el INE y el Instituto Electoral del Estado de Puebla.

Hay que recordar que el Congreso Local, en el estado de Puebla, pues aprobó una partida presupuestal para este concepto por 450 millones de pesos. No sé si sea aquí el punto o sea dentro del Convenio General de Coordinación y Colaboración, donde se tenga que especificar, porque presupuestalmente pues no existe el recurso para esta actividad. Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Gracias señor representante. ¿Alguien más en la primera ronda? Señor representante del PRI, por favor.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, Representante del Partido Revolucionario Institucional.- Gracias. Únicamente, sabemos que hay un número importante de casillas para el caso de que en alguna de esas casillas no tenga información, se pueda tomar una muestra muy importante, una muestra importante para que se pueda tener información suficiente para determinar, a una hora determinada también, la información sobre las estimaciones en el estado de Puebla, en este caso y, en su caso, en el estado de Baja California.

Pero que también se determine una hora adecuada para dar esta información sobre las tendencias y de las estimaciones que se presenten. Gracias.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Gracias señor representante. ¿Alguna otra intervención? A ver, contesto rápidamente las dos preocupaciones.

Es, sin duda, en el convenio donde tendremos que establecer con claridad el tema de los costos, habida cuenta que estamos revisando justo cuál va a ser el mecanismo de formalización del tratado de los recursos hacia el Instituto... ¿Quién tiene por ahí un timbre?

Estamos revisando eso con las autoridades locales, para que el procedimiento formal sea acorde con las normas que rigen a los órganos autónomos, el dinero será por vía convenio trasladado hacia el órgano electoral, el órgano electoral por vía de convenio lo entregará al Instituto Nacional Electoral con un calendario de ministraciones, lo informaremos con toda oportunidad, y por supuesto, el tema de la comprobación de cuenta pública, el Instituto lo entregará puntualmente a las autoridades estatales, porque así corresponde esta cuestión.

Pero digamos, el cuidado en el traslado del dinero está ya revisado en la parte legal por parte del INE, por parte del OPLE, por parte del Gobierno del estado.

Y la otra circunstancia es que justo en ese convenio fijaremos el tema de los costos y lo informaremos a la Comisión.

Luego, el otro tema del que mencionaba el señor representante de Partido Revolucionario Institucional, bueno, tenemos la ventaja de que los integrantes del Comité Técnico que se están proponiendo son personas muy versadas en este tipo de ejercicios, y tienen un enorme reconocimiento en esta materia.

Creo que en algún momento valdría la pena, lo comprometo así, buscar alguna reunión de trabajo con ellos para que nos expliquen cómo se va a conformar la muestra, yo creo que ahí tenemos muy poco que opinar, ellos son los responsables, lo digo con todo respeto, yo no me atrevería a decirles: “méntanle 20 casillas, o 50”, ellos definen una muestra que además es una

muestra que en el caso concreto del INE la metodología y la muestra ha sido siempre robusta y ha sido una muestra extremadamente confiable.

Pero sí quisiera que ellos tuvieran la cortesía, en algún momento, de explicarle a los partidos cómo se va a conformar esta muestra; supongo que será para los dos conteos rápidos, pero no quisiera adelantar vísperas en eso. Les comprometo, eso sí, la reunión invitando en algún momento a los integrantes del Comité Técnico, en caso de que se apruebe por el Consejo, para que todos tengamos, Consejeros, partidos tengamos toda la información.

Si estuvieran de acuerdo... Consejera Pamela San Martín... Es que como son cacofónicos tres nombres en el Consejo, por eso...

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.- Muchas gracias Consejero Baños.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Me quedé un poco dubitativo.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.- No, a ver, nada más de una forma muy breve, por supuesto, estoy de acuerdo con la propuesta de acuerdo que se presenta, me parece que los integrantes que se están proponiendo para el COTECORA tienen una probada experiencia, los integrantes tienen una probada experiencia para poder realizar estas actividades.

Y creo que son un punto que usted señaló, también vale la pena destacar, digamos, la discusión que están teniendo en el estado de Baja California, porque creo que aquí estamos ante una lógica distinta y es más bien una forma de actuar como Estado Mexicano, no como un Instituto u otro Instituto, sino cómo podemos eficientar las actividades y los recursos, a partir del trabajo en campo, a partir de eficientar el trabajo de un Comité Técnico, que es muy sólido; y me parece que eso es la forma como las propias autoridades electorales debemos de ver el

ejercicio de las atribuciones, no nada más como cada quien su propio terreno, sino cómo eficientar el funcionamiento integral de las acciones.

Y creo que en ese marco se inscribe la discusión que están teniendo en el Organismo Público Local del estado de Baja California, y eso se tiene que destacar, porque me parece incluso un acto de responsabilidad por parte del propio Organismo Público Local, con independencia de la definición que adopten.

Y por supuesto, este Comité Técnico, en su caso, se podrá hacer cargo de las actividades, ya será en el Consejo donde veremos eso, a partir de la decisión que se tome o la propuesta que se formula ya. En esos términos, yo por supuesto que acompañaré este acuerdo.

Y ya será, creo que acompaño la propuesta de tener una reunión, porque siempre ayuda el poder dar una explicación, más allá de que habrán otros documentos que se tendrán que aprobar por todo lo que es el proceso operativo, de todas formas recibir una explicación clara, pues, a partir de la experiencia que tienen, y que además, creo que hemos tenido experiencia con este mismo Comité de una capacidad de explicarlo muy buena, que no es tan sencillo cuando, digamos, son fórmulas estadísticas, etcétera, que se pueda transmitir con tanta facilidad, y creo que este Comité tiene las características didácticas para poder hacerlo bastante, bastante bien. Es cuanto.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Gracias Consejera. ¿Alguna otra intervención? Sométalo a votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Claro, Presidente. Consejeras y Consejeros, les consulto si aprueban el Proyecto de Acuerdo del Consejo que nos ocupa. Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano. Se aprueba por unanimidad, señor Presidente.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Muy bien. Continúe por favor con el siguiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- El siguiente es la relación de solicitudes y compromisos, y le informo que no hay solicitudes o compromisos de esta sesión.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión: Sí hay, sí hay, es la reunión de trabajo con los integrantes de...

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- En cuanto sesione, digamos, la primera sesión de instalación del Comité, si le parece Presidente, vamos a proponer ahí que ya tengamos una fecha que hagamos del conocimiento de los partidos y los Consejeros, para que se reúnan los integrantes del Comité con quien desean asistir y tener los intercambios.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Este Secretario nos salió muy abusado, pero ya lo detuvimos aquí.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- No, ése sería el único.

Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión.- Gracias. Se han agotado los asuntos, les agradezco su presencia. Y se declara concluida la sesión.

Conclusión de la Sesión

-----oo0oo-----